

otomies; á los españoles predicó el padre Comisario el Jueves Santo á la misa mayor, y á la tarde lavó los piés á los frailes, cantando primero el Evangelio del Mandato con mucha autoridad y devocion: á los indios tarascos predicó otro religioso, y otro á los otomies; hubo á la noche procesion y disciplina de indios, despues salió otra de españoles mestizos, negros y mulatos, y en ellas y miétras se celebraron aquella semana los divinos officios, anduvieron muchos indios por órden de la justicia con arcos y flechas á punto de guerra, guardando la iglesia por respeto á los chichimecas que no están lejos de allí, de la otra banda del Rio Grande, para que si acaso viaiesen no los hallasen descuidados, porque en semejantes solemnidades y fiestas suelen ellos hacer sus saltos: y porque en esta relacion se ha hecho muchas y diversas veces mencion y memoria de chichimecas, no será fuera de propósito dar en este lugar una breve y sumaria cuenta dellos y de su tierra, y modo de vivir y pelear.

Chichimecas es vocablo mexicano y nombre genérico, debajo del cual se comprenden muchas naciones de indios bárbaros de diferentes lenguas que se ocupan en robar, saltear y matar en lo de México hácia Zacatecas y de la otra parte, y á un lado y á otro; todos estos indios de guerra son llamados comunmente chichimecas de los españoles, y aun de los indios mexicanos y tarascos; la habitacion y morada destos chichimecas es una ranchería y casillas de paja en sierras ó junto á sierras en lugares ásperos y fragosos, por estar mas seguros, y nunca en llanos, inimicísimos sobre manera de estar en pueblos ó congregaciones. De allí salen á hacer saltos y robos cuando ven la suya y se les ofrece buena ocasion; no

tienen ídolos ni adoracion ninguna que hasta agora se les haya conocido, sino que en esto, como en otras muchas cosas, difieren poco de los animales brutos. Son crueles sobre manera, y amicísimos de matar cristianos, indios ó españoles, con los cuales traen continua guerra, y parece que no se hartan de matar en ellos, y aun unos con otros, los que son de diferentes lenguas, traen siempre diferencias y contiendas. Es gente muy belicosa y hacen gran daño en los españoles y en los indios de paz, respecto de que por la mayor parte acometen á traicion y como á cosa hecha y sobre seguro, aguardando en los malos pasos, en las barrancas y angosturas donde los españoles no se pueden aprovechar de las armas y caballos, y si al principio hacen alguna buena suerte, son como unos bravos leones, y dan tantos y tan fieros y espantosos gritos y alaridos, que bastan á turbar y desconcertar mucha gente, como de hecho lo han hecho muchas veces, siendo muy pocos, y los españoles muchos; pero si les suceden mal, por estar sobre aviso y prevenidos los españoles y hacerles rostro, y les matan ó hieren algun compañero, luego desmayan y se acobardan mucho; nunca por maravilla acometen, sino es de repente y de improviso, de suerte que cuando son sentidos ya han echado una terrible rociada de flechas y hecho mucho daño, procurando turbar con esto y con sus gritos y algazaras los caballos y gente; las armas que traen son arco y flechas, y están tan diestros en jugarlas, que antes que llegue la flecha al lugar donde la envian sale ya otra del arco, y luego otra y otras, y son tan ciertos en tirar y tan buenos punteros, que si apuntan al ojo y dan en la ceja, lo tienen por mal tiro: pero crianse y ensáyanse en esto desde niños, y este es



su ejercicio desde que llegan á edad de poder tirar un arco pequeño, y así salen grandes tiradores. Todos los chichimecas, hombres y mugeres y niños, son gente de guerra, porque todos se ayudan para hacer la munición y flechería, y es cosa muy de notar que cada nacion de los chichimecas se diferencia en las flechas, en la forma y marca que les echan, de suerte que así como difieren en las lenguas, así difieren en la flechería; los primeros y segundos tiros, y aun los terceros del chichimeca, van con tanta fuerza que cuasi hacen la operacion que un arcabuz, porque pasan con una flecha una res vacuna de parte á parte, y se ha visto pasar cuatro dobleces de cota de malla y coserle á un soldado el muslo con entrambos arzones, y pasar de parte á parte un flasco de cuerno, en que llevan pólvora, y enclavarlo en la silla; han muerto muchos españoles é indios cristianos, y robado muchas y muy grandes haciendas, y captivado mugeres, especial en el camino que va de México á Zacatecas, y por este peligro van soldados con los carros que andan aquella carrera, y aun muchas veces no basta, porque los aguardan en pasos angostos y peligrosos, y los cogen descuidados y los matan y hacen huir, y aun porque es ya muy grande el miedo que les han cobrado los españoles, especialmente los que no se han visto en refriegas con ellos y oyen los gritos, alaridos y vocería que dan. Su principal intento de los chichimecas, cuando hacen estos saltos, es de coger ropa para vestirse, porque la tierra en que habitan es muy fria, y aunque cojan muchas pipas de vino, no permiten los que los gobiernan que beban gota, ni la beben, sino que quiebran las pipas y derraman el vino, y usan deste término y astucia para que no se les emborrache la gente; pero allá en sus tierras

y rancherías, es donde ellos hacen sus borracheras cuando no tienen cerca los enemigos. Tampoco solian tomar la plata, porque no la estimaban en nada, mas ya dicen que la toman, y que los que son entre ellos ladinos en lengua mexicana ó castellana, rescatan con ella ropa cuando tienen necesidad y no hallan adonde hacer presa y salto; no matan muger ninguna porque las han menester y les sirven, en lugar de las cuales toman los españoles cuando hacen entradas, de que no poco ni pequeño daño se ha seguido, porque con la rabia que tienen de verse sin mugeres, salen como desesperados en busca de otras, y nunca les falta ocasion de pagarse, y aun ha sucedido captivar españolas y tenérselas allá muchos años y aun no se sabe las que agora tienen. Algunos religiosos han muerto, y casi todos han sido de nuestra orden, y yendo en compañía de soldados, ó otros españoles, ó por su respecto, porque á solos los frailes nunca han hecho daño, lo cual no es poco de considerar. Es gente bien dispuesta, morena, robusta, ligera y para mucho trabajo, tienen los rostros rayados, lo cual hacen por galanía y por su contento, aunque á nosotros nos parecen muy feos así; ya (segun dicen) andan muchos dellos á caballo, y así á caballo flechan, aunque el tiro desta manera no es tan cierto como á pié; gustan mucho de comer carne, y así destruyen el ganado vacuno (que por lo ovejuno poco se les da) y á falta desto, comen caballo, y mulas; han hecho grandísimas crueldades en los españoles que han venido á sus manos, y daño muy notable en todo lo de México, lo cual no se pone aquí en particular por no hacer larga historia de negocio que no es del propósito que aquí se pretende; basta decir que así como Dios quiso que se que-



dasen los gebuseos en la tierra de promision, con quien los del pueblo de Israel tuviesen siempre guerra, no descuidándose con ellos ni de dia ni de noche, así permite Dios ó lo quiere así, que estos chichimecas anden con los españoles, dándoles siempre arma y poniéndolos en cuidado, y hácenles ventaja muy grande, porque para pelear no tienen necesidad de llevar consigo vituallas ni aparatos de guerra, como los españoles, sino solamente arco y flechas, porque donde quiera que llegan hallan que comer raices, yerbas, tunas y lechuguillas, que son maguey silvestre, y mezquite, que es la fruta de un árbol de que hacen pan, con lo cual se sustentan y viven sanos, recios y valientes. La tierra que poseen parece mucho á la de nuestra España: Dánse en ella muchas y muy buenas uvas, higos y otras frutas de Castilla, y se daría trigo y cebada, y todo lo demás que se dá en las tierras frias de España: dáse tambien mucha tuna, y hay maravillosos pastos y infinidad de ganado mayor. De muchas naciones de chichimecas se pondrán aqui algunas, las más conocidas, y son estas: Pamies, Zacatecos, Atanatoyas, Vaxabanes, Copuces, Tepeuanes y Vachichiles, los cuales son más valientes y atrevidos, y los mayores salteadores de todos; no es mucha la tierra que estos tienen, pero bien la defienden, todos caen en la banda del Norte de México, y esto basta desta materia, que será bien dar la vuelta á Acambaro, donde quedó el padre Comisario, jueves Santo, en la noche, ventiseis de Marzo.

*De como el padre Comisario volvió á Valladolid, y de una cédula real que allí recibió, y de un temblor de tierra que sucedió en Guatemala.*

Viernes Santo veintisiete de Marzo, cantada en el convento de Acambaro la Pasion y las demás oraciones de aquel dia, adorada la Cruz y desencerrado el Santísimo Sacramento, y hechas las demás ceremonias y solemnidades con mucho concierto, orden y gravedad, y dichas las visperas, como el ordinario romano lo manda, se entró el padre Comisario, llegada la hora, al refectorio, y comió pan y agua con los demás frailes, como se acostumbra en la órden, y habiendo concluido los negocios á que fué á aquel convento, salió de Acambaro la vía de Uruapan, que habia de ser por Valladolid y Patzquaro; salieron con él un gran trecho muchos españoles, y habiéndolos despedido prosiguió su viage, y andadas tres leguas por el mismo camino que el sábado antes habia llevado, llegó, andadas aquellas tres leguas, al pueblo y convento de Tzinapicuaro, donde descansó hasta la media noche.

Sábado Santo veintiocho de Marzo, á la media noche y aun un poco antes, salió el padre Comisario de aquel convento, y por el mismo camino que ocho dias ántes habia llevado, andadas tres leguas y media, llegó á las tres de la mañana á Hindaparapeo. Pasó de largo, y andadas las otras tres y media, llegó á las siete de la mañana del mismo Sábado Santo á la cibdad y convento



de Valladolid, tan cansado y atormentado del camino y del fresco y sereno de la noche, que dos ó tres días estuvo muy achacoso. Detúvose allí hasta el miércoles siguiente, y celebró la Pascua con mucha solemnidad y regocijo espiritual.

Estando el padre Comisario general en aquel convento tuvo cartas de Guatemala, en que le avisaban como en aquella cibdad habia sucedido un terremoto y temblor muy grande de tierra, que habia arruinado y derribado cincuenta casas, y muerto cartocé ó quince personas; fué cosa muy notable y túvose por milagro lo que pasó en nuestro convento á esta sazón, y por ser tal, y que realmente sucedió así, pareció ponerlo en este lugar, para gloria y honra de Dios y de sus santos y de sus santas iglesias é imágenes, y fué: que llegó el temblor sobredicho al convento y no hizo ningun daño en la iglesia y capilla, que entónces se estaba haciendo, lo que hizo fué sacar una imagen de bulto de nuestra Señora, que estaba puesta en un altar de una capilla, y la hallaron los frailes desviada de allí, puesta en pié, en el suelo, sin ningun daño ni señal de golpe. Derribó este temblor la enfermería del convento, que era vieja y hecha de adobes, la cual cogió debajo á un fraile enfermo que estaba en ella, pero fué Dios servido de que (aunque tenia sobre sí mucha tierra, adobes y madera) le sacasen libre y sano y sin lesion alguna. Despues, aquel mesmo año, este fraile fué á México y se metió fraile descalzo, queriendo con aquella estrechez, hacer al Señor algun servicio por tan gran beneficio como Su Magestad le habia hecho, librándole de tan manifesto peligro.

Estando el padre Comisario general en aquel mesmo

convento de Valladolid, llegó á él la mañana de Pascua de Resurreccion, antes que amaneciese, fray Francisco Sellez, de vuelta de México, y le trujo algunas cartas y recados de España, que habian venido en un navío suelto, y entre ellos una cédula real en conformidad á las nuevas patentes atrás dichas, la cual es del tenor siguiente: y pónese aquí á la letra, para que se vea quanto cuidado tuvo siempre el Rey de favorecer la justicia del padre Comisario, y de amparar su oficio, sino que sus ministros, atendiendo á particulares intereses, dejaban de acudir á este bien comun, de que los superiores sean obedecidos, tenidos y respetados de los súbditos, pues faltando esto, ni se puede administrar justicia, ni es posible que deje de haber grandes desconciertos y disparates en la república y comunidad donde no hay obediencia y sujecion á los mayores; la cédula pues, dice así:

El Rey:

Mi Virey, presidente y oidores de la mi Audiencia real de la Nueva España, fray Gerónimo de Guzman, de la orden de San Francisco y Comisario general de la dicha orden de esas partes, me ha hecho relacion que dió sus patentes á fray Alonso Ponce, de la dicha orden, para ejercer el oficio de Comisario general en esas provincias, y que habiendo comenzado á usar de las dichas patentes, se le ha puesto en ello impedimento, dándosele diferente sentido, de que ha resultado mucho escándalo entre los religiosos de la dicha orden, y así ha dado de nuevo otras patentes para que se guarden las



primeras, y libremente se le deje usar el dicho oficio, suplicándome os mandase que para ello diédeses favor y ayuda; y visto por los de mi Consejo de las Indias, y las dichas patentes de que aquí se hace mencion, porque conviene que se cumplan y guarden, y que el dicho fray Alonso Ponce use y ejerza, conforme á ellas y libremente, el dicho oficio de Comisario general de esas provincias, os mando que deis y hagais dar para ello todo el calor y favor que sea necesario, y que contra esto no vayais ni paseis, ni consintais que se vaya y pase en manera alguna, y de como se hiciese me avisareis. Fecha en San Lorenzo á nueve de Julio de mil quinientos ochenta y seis años.—Yo el Rey.—Por mandado de Su Magestad.—Matheo Vazquez.

Con esta cédula despachó el padre Comisario á Mexico al mesmo Sellen desde allí, para que la presentase en la Audiencia, y pidiese su cumplimiento, y él prosiguió su viaje á Uruapan.

*De como el padre Comisario llegó á Uruapan y celebró capítulo provincial, y de algunas cosas de aquella tierra y otras que allí sucedieron.*

Jueves dos de Abril salió de Valladolid el padre Comisario, y andadas aquellas siete leguas en que, como dicho es, se pasan un arroyo y un rio y dos fuentes, llegó entre las once y las doce del dia al convento de Patzquaro, donde fué muy bien recibido y se detuvo hasta el domingo siguiente.

Lunes seis de Abril salió de Patzquaro muy de madrugada, y andadas dos leguas no largas por el camino que va á Pechataro, llegó aun muy de noche al pueblo de Axuno; pasó de largo, y dejando el camino sobredicho de Pechataro tomó el de Uruapan, que está á la mano izquierda, y andada media legua larga llegó á otro pueblo pequeño llamado Viramangaro, visita de clérigos y de los mesmos indios tarascos, y Obispado de Michoacan. Pasó tambien de largo, que aun era de noche, y andada legua y media por entre pinares, con un frio recísimo, llegó al salir del sol á otro bonito pueblo, de los mesmos indios y Obispado, llamado Tingambato, donde hay un convento de agustinos; dijo en él misa, y habiéndole dado los religiosos que en él moraban (que eran tres) una poca de conserva con que se desayunase, pasó adelante y prosiguió su viaje, y pasados allí junto dos arroyuelos, y andadas dos leguas de camino algo penoso, por muchas quebradillas y barrancas pequeñas, llegó á otro poblecito de los mesmos indios y Obispado, visita de agustinos, llamado San Andrés: para llegar á aquel pueblo se pasa un arroyo que corre por una barranca. Pasada despues una mala cuesta, anduvo casi una legua de mal país, mal camino y pedregoso, por entre muchos peñascos y piedra seca de una parte y de otra, que parecia haberse echado allí á mano, y aun era muy de ver que entre aquellas peñas habia pinos muy gruesos y muy altos; finalmente, andada otra legua de camino llano, llegó al pueblo y convento de Uruapan, donde se le hizo recibimiento muy solemne. Salieron muchos principales de los indios y con ellos algunos españoles casi media legua del pueblo, despues salieron otros muchos, con los cuales llegó al lugar,



donde desde la entrada hasta el convento tenían hechos muchos arcos y ramadas, y en ellas cantidad de indios; á la puerta del patio de la iglesia estaba todo el golpe de la gente, y habia música de canto de órgano y trompetas, flautas y chirimías, y hincándose todos de rodillas, llegaban luego á besar al padre Comisario la mano y el hábito con una devocion muy grande. Cae aquel pueblo, con toda la guardianía, en el Obispado de Michoacan y en la jurisdiccion de México; los indios de toda ella hablan la lengua tarasca, excepto unos pocos que hablan la mexicana teca, aunque tambien entienden la tarasca. Es el pueblo de Uruapan de mediana vecindad, y está fundado en llano y valle muy grande y espacioso, tierra caliente y de muchos arroyos. Dánse por allí muchas frutas de Castilla, asi como membrillos, granadas, higos, duraznos y manzanas, dánse melones, navos, cardos y otras muchas hortalizas y legumbres, y es de tal temple y calidad, que por aquel tiempo que allí estuvo el padre Comisario habia abundancia de melones, duraznos y membrillos maduros y maravillosos de buenos; habia rosas, claveles y clavellinas. Dánse en aquel pueblo más plátanos que en todos los de Michoacan; riegan los platanares con unas acequias de agua que descenden de unas sierras que están á la banda del Norte, no lejos del pueblo, y junto á las mismas casas, entre Norte y Sur, hay una fuente y ojo de agua tan grande, que en el mismo nacimiento podrian moler dos molinos, tanta es el agua y tan recio el ímpetu con que sale debajo de unas peñas; luego, allí junto, se hace, de este manantial y de otros muchos que se le juntan, un rio tan grande y caudaloso, que no se puede vadear; hay en aquella comarca perdices de la tierra que tienen

la pluma, pico y piés como las de España, y son del mesmo tamaño, pero muy duras y poco sabrosas, porque con ser aquella tierra muy calurosa y estar muertas de tres ó cuatro dias, no se pueden comer de duras. El convento de Uruapan es de mediana capacidad; estaba todo acabado, con su claustro, dormitorios é iglesia, todo es de cal y canto, con su enmaderamiento y terrados; tiene una buena huerta y agua para regarla, y para el servicio de la casa, cuanta es menester. Es aquel convento de los de la parte de Michoacan, su vocacion es de nuestro Padre San Francisco; moraban en él cuatro frailes, visitólos el padre Comisario, y en su visita y en la celebracion del capítulo provincial y cosas tocantes á la provincia, se detuvo hasta los veintinueve del dicho mes de Abril: deste capítulo se dirán aquí dos palabras.

Sábado diez y ocho de Abril, juntos todos los frailes en la sala donde se habia de tener y celebrar el capítulo, despues de haber dicho muy solemnemente la misa del Espíritu Santo, se tuvo sermon á todos; predicó un religioso siervo de Dios y docto, con mucha erudiccion y espíritu, y quedando despues solos los vocales con el padre Comisario, se procedió á la eleccion del provincial, y al segundo escrutinio salió electo un viejo docto y santo llamado fray Buenaventura de Marbella, que era guardian de Tarequato, y habia sido muchas veces difinidor de la provincia; tras esta eleccion se hizo la de los cuatro difinidores, de los cuales los dos eran letrados, y todos cuatro muy honrados frailes y siervos de Dios.

Domingo diez y nueve del dicho, se hizo procesion muy solemne, la cual fué desde el convento hasta el hospital del pueblo, que es un buen trecho, y sin entrar dentro se volvió á casa, acompañada de muchas danzas



y de infinidad de indios y de indias, y de muchos españoles que se habían juntado de toda aquella comarca, á los cuales predicó aquel día el padre Comisario, y dijo la misa el provincial nuevo con dos de sus difinidores; hubo en aquel capítulo más de setenta frailes, y hizóse todo con tanta paz, quietud, concordia y silencio, que parecía que no había nadie en el convento. Acudieron indios de toda la provincia, así de la parte de Michoacan como de la de Xalisco, de tal manera que no quedó pueblo, de los donde hay convento nuestro, de donde no viniesen algunos principales, y todos trujeron sus presentes y ofrendas de cosas que en su tierra se crian, tienen ó hacen: unos traían melones (y aun algunos vinieron con ellos de más de cincuenta leguas) otros trujeron plátanos, otros panales, otros botijuelas y calabazoncillos de miel, otros pescado, otros panes de sal, otros pan de Castilla, otros escudillas y platos, otros pañizuelos, y otros gallinas de la tierra y de Castilla, y otros otras cosas, todo con tanta devocion y amor que era para alabar á Dios. De los lugares comarcanos, de á cuatro y seis y aun de á diez leguas, vino más cantidad de indios y con ellos muchas indias, y se estuvieron en aquel pueblo hasta que se leyó la tabla, que fué el jueves siguiente veintitres de Abril, y supo cada uno el guardian que le cabia, que esto era lo que principalmente esperaban ellos, y muchos españoles que tambien asistieron en el pueblo hasta ver el fin del capítulo; celebráronse los oficios divinos todos aquellos dias con mucha solemnidad, orden y concierto, y todo se hizo muy bien.

Allí en Uruapan recibió el padre Comisario general una carta del Virey de México, escrita conforme á la pragmática que había venido de España cerca de los tí-

tulos y cortesías, en que le decia que lo que la Audiencia había decretado que hiciese su oficio conforme á sus patentes, no se entendia en la provincia del Santo Evangelio; bien se echó de ver que esta carta fué negociada por el provincial y sus aliados, que pretendian por todas las vías posibles que el padre Comisario no entrase en México, y más en aquella sazón y coyuntura, cuando ellos pretendian y trataban de hacer creer al Virey y Audiencia y á todo el mundo, que se acababa el oficio del padre Comisario para aquella Pascua de Pentecostes, con el del padre Ministro general de la órden, y no quisieran que nadie se hallara en México á contradecir sus falsas relaciones y los argumentos aparentes que traían para probar su intento; porque claro está que, advirtiéndolo el Virey á que las nuevas patentes hablaban particularmente con la provincia del Santo Evangelio, y que mandaba en ellas el prelado superior al provincial y á los difinidores y á todos los demás frailes y monjas della, por obediencia y censura de excomunion *latae sententiae*, que obedeciesen al padre Comisario general fray Alonso Ponce, y que para que viniese á noticia de todos se notificasen en el convento de San Francisco de México, y en otros tres ó cuatro de los principales de la misma provincia, y aquella Audiencia había decretado que el dicho padre Comisario usase de su oficio conforme á las dichas patentes, y las notificase como en ellas se contenia, claro está que no escribiera aquella carta, pues era contraria al decreto sobredicho de la misma Audiencia, y negaba claramente lo que ella había proveído. Pero no obstante esto, él la escribió porque quiso y lo pudo hacer, siendo importunado y aun por ventura engañado de los interesados, porque á no haber esto de